

# **I CARRERA POPULAR COLLADO VILLALBA “HOY, TAMBIÉN CORREMOS NOSOTRAS”**

**Sábado, 21 de septiembre de 2014.**

**ORGANIZAN  
CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO  
DE COLLADO VILLALBA  
Y  
CLUB ATLETISMO DE COLLADO VILLALBA**

## **Artículo 1. Denominación de la carrera.**

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Collado Villalba junto con el Club de Atletismo de Collado Villalba organizan la I Carrera Popular “ Hoy, también corremos nosotras”. Esta carrera será el punto final a la Semana del Fomento del Deporte femenino, semana cuya finalidad es animar a las mujeres de nuestro municipio y alrededores, a participar en una vida activa deportivamente.

## **Artículo 2. Fecha, hora, lugar de salida y de llegada.**

Carrera de 8 km. aprox. que se celebrará el domingo 21 de septiembre del 2014 en el municipio de Collado Villalba a las 10:00 horas. Esta carrera está abierta a toda clase de corredores/as, federados/as o no, sin distinción de categoría, sexo, lugar de origen o condición social. Los/as participantes deberán ser mayores de edad en el momento de las inscripción.

Tanto la salida como la meta se realizarán desde la Ciudad Deportiva de Collado Villalba, sita en Calle las Águedas S/N. Se dispone de aparcamiento, vestuarios para corredores/as, servicios, cafetería, así como de zona de guardarropa y servicio de guardería para las corredoras que lo soliciten (aforo limitado).

## **Artículo 3. Importe de la carrera.**

El precio de inscripción es de 8 € que se abonarán en el momento de apuntarse.

## **Artículo 4. Distancia, recorrido y tiempo de realización.**

La prueba se disputará sobre un recorrido de unos 8 kilómetros, los primeros kilómetros serán por terreno urbano siendo los últimos por caminos de tierra. La llegada se realizará dentro de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva, entrando en ella por la llegada de maratón de la instalación.

El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1 hora y 45 minutos.

Después de la carrera se celebrará una sesión de aeróbic, baile activo...

## **Artículo 5. Inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Ayuntamiento de Collado Villalba ([www.colladovillalba.es](http://www.colladovillalba.es)) a partir del 18 de Agosto a las 8:00 horas y hasta el 19 de Septiembre a las 23:59 horas.

La participación está limitada a 500 corredores/as.

### **Artículo 6. Recogida de dorsal y bolsa de corredor.**

Los dorsales y camiseta se podrán recoger a partir de las 8:30 en la Ciudad Deportiva de Collado Villalba.

La bolsa de corredor se entregará a la llegada, previa entrega del chip de corredor/a.

- Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta, estos deberán estar siempre bien visibles.
- Sólo podrán estar en el recorrido las personas debidamente acreditadas por la organización.
- Serán descalificados/as aquellos deportistas que no lleven el dorsal a la llegada, no haya cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.

### **Artículo 7. Categorías.**

La edad mínima de participación será de 12 años.

Las modalidades de participación serán: de forma individual y por equipos.

\* Individual Femenina: se establece una única categoría.

\* Por equipos femeninos: máximo cinco participantes por equipo. Las componentes de un equipo deben inscribirse con el mismo nombre.

### **Artículo 8. Premios y Trofeos.**

Se entregarán obsequios a todos los participantes que finalicen el recorrido, pasen por el control de llegada, presenten el dorsal y entreguen el chip a los miembros de la organización.

- Se premiará con trofeos a las tres primeras corredoras clasificadas de forma individual.
- Se premiará con trofeo y medallas al equipo cuyas tres primeras corredoras sumen el menor tiempo.
- Premio a la corredora más veterana inscrita y que haya realizado todo el recorrido.

En el momento de la entrega de trofeos, la organización podrá solicitar a las deportistas el DNI.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la entrega de trofeos que se celebrará al finalizar la carrera y/o enviar un representante autorizado.

### **Artículo 9. Descalificaciones.**

Los jueces, responsables de la organización y el servicio de protección civil están autorizados a retirar durante la carrera:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la deportista que no realice el recorrido completo.
3. A la deportista que manifieste un comportamiento no deportivo.

### **Artículo 10. Servicio médico.**

Se dispondrá de un servicio médico para la atención de los corredores/as en la zona de salida y de llegada, así como de los equipos de Protección Civil que estarán presentes durante el recorrido.

### **Artículo 11. Seguro accidentes.**

Todos los deportistas inscritos en la carrera serán incluidos en un seguro de accidentes deportivo que cubrirá a los mismos de los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera. El seguro de accidentes no contempla las lesiones anteriores a la carrera, así como las derivadas de imprudencias, negligencias o

no respeto de las normas recogidas en el reglamento, tampoco los ocurridos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolla la carrera.

#### **Artículo 12.**

Los corredores/as en esta carrera lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico y por tanto de las consecuencias que el esfuerzo de la carrera pudiera ocasionar en ellos.

Por todo ello los organizadores de la carrera recomiendan pasar un reconocimiento médico previo antes de realizar esta prueba o cualquier otro esfuerzo de características similares.

#### **Artículo 13. Clasificaciones.**

Las clasificaciones se publicarán en los tablonés de información una vez terminada la carrera.

Las clasificaciones se colgarán en la página web del Ayuntamiento de Collado Villalba al día siguiente de celebrarse la carrera.

#### **Artículo 14. Reclamaciones**

Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados en el tablón de clasificaciones. Una vez transcurrido el plazo de presentar reclamaciones y resueltas las que fueran presentadas la clasificación tendrá carácter oficial y podrá consultarse en la página del Ayuntamiento de Collado Villalba.

#### **Artículo 15. Modificaciones**

La organización se reserva el derecho a modificar la presente Normativa comunicando cualquier modificación a través de la página web de la carrera.

De acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de la I Carrera Popular “Hoy, también corremos nosotras”, todos los corredores/as inscritos en la carrera ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre, apellido, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca realizada y su imagen.

#### **Artículo 16. Aceptación de normas.**

La participación en la presente carrera supone la aceptación de la presente Normativa.